



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 10 de Febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCIÓN DECANAL N° 702-2025-FE-UNAP

Iquitos, 20 de Noviembre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 006-2025-UNAP-FE-UPG de la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.** - Directora de la Unidad de Postgrado, mediante el cual comunica su participación en el *I Encuentro Internacional de la Red PRAXIS y III Encuentro Nacional de la Red Brasil*, denominado “Desafíos contemporáneos en el enfrentamiento de la desinformación en salud”, a realizarse en Brasil del 25 de noviembre al 05 de diciembre del presente año; así como la solicitud de encargar la Dirección de la Unidad de Postgrado durante su ausencia.

CONSIDERANDO:

Que, es fundamental garantizar la continuidad de los trámites administrativos y académicos en la Unidad de Postgrado.

Que, la **Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra.** cuenta con la experiencia y competencias necesarias para asumir la Dirección de la Unidad de Postgrado, durante el período mencionado.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la **Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra.**, la Dirección de la Unidad de Postgrado, a partir del 25 de noviembre al 05 diciembre del presente año, en reemplazo de la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.**, quien participará en el *I Encuentro Internacional de la Red PRAXIS, III Encuentro Nacional de la Red Brasil*, sobre “**DESAFIOS CONTEMPORÁNEOS EN EL ENFRENTAMIENTO DE LA DESINFORMACIÓN EN SALUD**”.

ARTÍCULO SEGUNDO: La **Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra.** asumirá todas las responsabilidades y funciones inherentes a la Dirección de la Unidad de Postgrado, durante el período mencionado, asegurando la continuidad de las actividades académicas y administrativas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: EPG, UPG, Interesada, Archivo.